

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

Actualmente, hay estaciones ferroviarias en municipios de pequeño y mediano tamaño, en las que paran trenes de media y larga distancia (adaptados a menudo en su interior para el viaje de personas con movilidad reducida). Pero la infraestructura, en la mayoría de esas estaciones, no está acondicionada para que las personas con movilidad reducida puedan subir o bajar del tren de forma autónoma, y tampoco poseen servicio ATENDO.

Esto conlleva que las personas que tienen una movilidad reducida y no tienen otra posibilidad de transporte, no puedan utilizar el transporte de ferrocarril como el resto de ciudadanos y no pueden acceder a una vida independiente.

Por ello, realizo las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas estaciones de ferrocarril existen? Desglosado por Comunidades Autónomas y provincias.
- ¿Cuántas están plenamente adaptadas para las personas con discapacidad? Desglosado por Comunidades Autónomas y provincias.
- ¿Cuántas cuentan con servicio ATENDO? Desglosado por Comunidades Autónomas y provincias.
- ¿De las estaciones pendientes de adaptación, cuántas de ellas tienen un tráfico de viajeros inferior a 750 y dónde se encuentran? Desglosado por Comunidades Autónomas y provincias.
- ¿De las estaciones pendientes de adaptación, cuántas tienen un tráfico de viajeros superior a 750 personas/día? ¿Cuáles son? Desglosado por Comunidades Autónomas y provincias.

En el Palacio de Congreso de los Diputados a 12 de febrero de 2018

  
LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/45F/lgt